Crónica Chillán

ha: 06/08/2025 Audiencia: 7.200 Sección: ACTUALIDAD
e: $120.516 Tirada: 2.800 Frecuencia: 0
e pág: $664.000 Difusión: 2.800
e portada: $664.000 Ocupación: 18,15%

175 organizaciones se adjudicaron recursos del Senama para proyectos

ÑUBLE. *Se trata de 85 organizaciones de Diguillín; 43 de Itata; y 47 de la provincia de Punilla, resoectivamente.*

Un total de 175 organizaciones de la región se adjudicaron recursos por más de $ 167 millones correspondientes al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2025, iniciativa que busca promover la participación, autonomía y autogestión de las organizaciones de personas mayores de todo el país.

"Queremos contarle a toda la comunidad y a las distintas organizaciones de personas mayores que ya se encuentran disponibles los resultados del Fondo Nacional del Adulto Mayor, donde han participado más de 400 organizaciones de Ñuble para poder adjudicarse estos fondos y ejecutarlos como personas mayores sujetos activos de derecho, tal como ha sido la participación que el presidente Gabriel Boric ha querido instalar en la región" destacó la seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal.

En esa línea, el delegado presidencial de Ñuble, Rodrigo García, relevó la participación y el interés de las agrupaciones que postularon en esta versión 2025. "Felicitamos el interés demostrado por las personas mayores de la región porque con estos recursos podrán ejecutar proyectos en ámbitos tan diversos como viajes turísticos, voluntariado y servicios a la comunidad; además de habilitación y mejora de espacios comunitarios."

Desde el Mideso, indicaron que para este año, las tipologías para el desarrollo de proyectos fueron voluntariado, vida saludable, fortalecimiento institucional; habilitación y /o equipamiento, actividades que transforman vidas, inclusión digital y recreación.

En tanto, los resultados a nivel nacional del Fondo se encuentran publicados en un banner dispuesto en la página web www.senama.gob.cl.

CEDIDA

AUTORIDADES ENTREGARON LOS RESULTADOS DE LAS POSTULACIONES.